



Llamado: «fomento del prima lengua de los niños – una tarea central para la educación pública »

¿Por qué hacer un llamado a este tema?

La diversidad de idiomas es una realidad social. Todos los niños tienen el derecho de participar y a aprovechar de ello.

Adquirir un idioma, aprenderlo, recibirlo y continuar desarrollándolo, significa apropiarse de capacidades que superan más allá de lo que habitualmente se considera tener conocimientos de un idioma. Esto significa la confrontación con contenidos, conceptos del mundo y de la cultura, la capacidad de pensar, la socialización y la identidad son hechos evidentemente relacionados. El lenguaje y los idiomas son la base de la comunicación y del aprendizaje mismo. Por esto, una de las tareas centrales de la educación, lo constituye el apoyo a cada uno de los aspectos del aprendizaje del lenguaje y cada paso del mismo.

La transmisión del idioma local escolar, tiene una prioridad elevada. La competencia en ese idioma es importante, para poder ser aceptado por sociedad. Los estudios realizados demuestran la necesidad de mejorar dentro de la escuela el fomento del idioma escolar local en los niños y jóvenes que hablan dos o más idiomas, con una razonable diferenciación, donde la clase puede alcanzar a estudiantes con diferentes conocimientos previos. El aprendizaje de diversos idiomas se puede asociar, mediante el desarrollo didáctico del dominio del idioma en conjunto.

Los niños, que su idioma no es el mismo que el de la escuela, aprenden este como segundo idioma, a veces también como tercero.

Los niños de familias inmigrantes, que hablan otras lenguas, crecen con dos o tres idiomas. Esto debería ser una ventaja, sin embargo en ocasiones hay tendencia a asociarse a desventajas.

Esto se puede apreciar a través de la cantidad excesiva de estos niños en los bajos niveles del nivel secundario I y la gran afluencia a clases especiales, así como en su baja representación en la enseñanza media y en exigentes aprendizajes profesionales.

La escuela pública, sólo puede hacer justicia a su pretensión de ser escuela para todos, si logra superar sus prejuicios estructurales.

Aprender el primer idioma, brinda a los niños que crecen con dos o más lenguas, un apoyo para el desarrollo de sus idiomas, su pensamiento, su forma de actuar, contribuye a construir su propia identidad y de esta manera conseguir buenos resultados en el ámbito escolar. Este hecho constituye una gran ventaja tanto para los niños, como para sus familiares y también para las personas que hablan sólo una lengua; ya que así el sistema escolar promueve diversidad lingüística. La educación multilingüe permite una comunicación polifacética, ella ofrece la oportunidad para una convivencia intercultural y posibilita el trabajo dentro de Suiza y en el resto del mundo.

El aprendizaje del primer idioma o de otros idiomas es un derecho humano.

Es en interés de toda la sociedad, facilitarle a la comunidad inmigrante una buena educación, y esto incluye también a los idiomas incorporados por ellos.

Esto no constituye solamente un enriquecimiento cultural, si no también de considerable interés para la economía política. El financiamiento público de la enseñanza de la primera lengua (hasta ahora fomentado por «los Cursos de Lengua y Cultura Materna») (HSK), está también justificado por esos motivos.



La enseñanza en diversos idiomas («Cursos de Lengua y Cultura Materna») robustece las capacidades lingüísticas y la autoconfianza de los niños. La experiencia demuestra que la formación de la autoconfianza es un aporte a la integración y a la prevención de la violencia. Tal enseñanza, tiene ya, en un monolingüismo marcado ambiente escolar, en este sentido un gran efecto integrativo que contribuye considerablemente al desarrollo de un buen «clima escolar».

La institución escolar puede fortalecer masivamente su sentido positivo por medio de un reconocimiento general y la estimación del multilingüismo (no sólo aquella de la «elite de educación»).

Llamado al "fomento de la primera lengua de los niños"- una tarea central en la educación pública"

- Las organizaciones e individuos quienes firman, coinciden en la idea de que la diversidad lingüística nacional de Suiza (cuatro Lenguas), y el resto de las lenguas aportadas representan potencial por lo que la educación debe apoyar y aprovechar este hecho convirtiéndolo en la meta principal de la educación.
- Ellos exigen que los responsables de la política educacional y de lenguas de la Federación, EDK (Conferencia Suiza de Directores Escolares) y a los representantes cantonales y municipales los cuales tiene una fuerte influencia, que tomen la responsabilidad en el sentido, jurídico, organizativo, y financiero, integrando a la escuela pública a los responsables de la transmisión de la lengua y la cultura materna (HSK).
- Se solidarizan con la decisión de la conferencia de directores de educación EDK suiza de comenzar el apoyo a los cursos de lenguas y culturas (HSK-Kurse) en los cantones a través de la armonización del sistema escolar (HarmoS) y ruega tomar las medidas organizativas para que se concreten las tareas de apoyo poniéndolas al alcance de los cantones.

La comunidad de intereses de fomento de la primera lengua de los niños "exige por parte de la confederación Suiza de Directores Escolares (EDK) , de los cantones y comunidades lo siguiente:

1. La institución escuela debe reconocer y fomentar el multilingüismo, haciendo de esto parte de los acontecimientos centrales en la escuela. La promoción de las lenguas pertenece solamente a la escuela "normal", no puede verse como un proceso periférico, sino que debe ser accesible todos los escolares interesados. es.

El objetivo consiste en proporcionar competencia lingüística en muchas lenguas, y también fomentar la integración de niños multilingües a la escuela y a la sociedad.

2. Según el Art.4 de acuerdos de la armonización del Sistema Escolar (HarmoS), todos los cantones deben de concretar, iniciar o ampliar las medidas de organización de apoyo a los cursos de lengua y cultura materna (HSK). El primer paso indispensable es que la enseñanza de la lengua materna en los cursos de lengua y cultura materna (HSK), se lleven a cabo en las aulas de las escuelas oficiales y en horas oficiales de clase, y que sean también apoyados con material escolar oficial y el rendimiento de esas clases serán registrados en el boletín de notas.

3. En el marco de la función de la reforma de los acuerdos de la armonización del Sistema Escolar (HarmoS), hay varios pasos a iniciar de inmediato:



A. En la transición de la familia a la escuela, al jardín de niños de hoy y el ingreso a los nuevos niveles (básico o primario) es especialmente importante seguir el apoyo consciente al primer idioma. Sobre ello se deberá construir en parte la clase en el primer idioma de la escuela pública hasta el II nivel de la escuela secundaria, en la escuela media como asignatura optativa y en la escuela de formación profesional hasta la posibilidad de un título en un segundo idioma. Los conocimientos adquiridos en la clase en el primer idioma, deberán ser evaluados y certificados (boletín de notas, porta folio de idiomas, certificado). Estos saberes excedentes deberán en esta carrera decisiva ser reconocidos.

B. En los programas patrocinadores de idiomas de todos los niveles, se dan el derecho a un lugar adecuado a los distintos idiomas primarios, entre ellos pertenecen además elementos como ELBE (éveil au langage et ouverture aux langues, language awareness, Begegnung mit sprachen), portafolio de idiomas, el concepto de una didáctica de idioma integrada y la didáctica del idioma coordinada en la función del maestro.

En particular la enseñanza del primer idioma de los niños pertenece también a los planes del aprendizaje de las regiones hablantes, en sucesión a los acuerdos de la armonización del sistema escolar (HarmoS).

C La enseñanza lengua en todos los ámbitos lingüísticos de la escuela pública y las instituciones encargadas de los cursos de lenguas y culturas (HSK-Kurse) se complementan y deben coordinarse por lo tanto, por ejemplo: con un marco del plan de aprendizaje y actitudes pedagógicas en común para la enseñanza y apoyo del idioma. Los maestros de la enseñanza de la lengua y cultura materna (HSK), traen consigo recursos y competencias. A través de sus programas y proyectos de colaboración en las escuelas públicas, los cuales deben de ser aprovechados y reconocidos.

D Para superar estas nuevas exigencias, es necesario que se den buenas condiciones generales para profesorado de los cursos de lenguas y culturas así como de que sean asimilados con buenas condiciones de contratación así como que se les ofrezcan programas de perfeccionamiento, es necesario igualmente ofrecerles recursos de trabajo y financiación. Las escuelas pedagógicas, las universidades, los "Centro de competencias de idiomas", tienen la responsabilidad de ocuparse de lo concerniente al área de la diversidad lingüística, así como de la formación y perfeccionamiento de los maestros de todos los niveles y de la investigación correspondiente. Por ello, se requiere de las colaboraciones nacionales e internacionales en lo pertinente a la investigación.

4. Conclusión:

El futuro de la escuela pública está en coloco a todos el derecho a la formación basado en la diversidad lingüística.

Esto solo puede hacerse realidad, cuando el carácter de la formación pública acepte también el aprendizaje del primer idioma, a través de los cursos de lenguas y culturas (HSK – Kurse) donde se apoyen los contenidos, derechos, organización, responsabilidades y su financiación en colaboración con las organizaciones de los países de procedencias.

Lo cual debe ser acogido en el marco del acuerdo de la armonización del sistema escolar (HarmoS).

Ajustado y resuelto por la comunidad de intereses en el fomento de primer idioma en la reunión del 22 de setiembre del 2007.